



**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 11 CORRESPONDIENTE AL MARTES 07 DE ABRIL DE 2015.**

APROBADA EL 14-04-2015.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano y Marisol Gómez.

Se inició la sesión a las 08:30 am.

Se Incorporó como Representante Profesoral:

- Profa. Milagros Avendaño a las 08:45 am
- Prof. Michael Mijares a las 10:00 am

Se retiró como Representante Profesoral

- Prof. Michael Mijares a las 8:45 am
- Profa. Milagros Avendaño a las 10:00 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 10 del Martes 24 de marzo de 2015.

INFORME DE LA DECANA.

Reunión del Núcleo de Decanos:

- 1.1 Financiamiento de la limpieza. El proceso de licitación respectivo fue declarado desierto. Algunas de las empresas no presentaron debidamente la documentación. Se solicitará a la Dirección de Planificación y Presupuesto el pago de los meses de enero, febrero y marzo. Se abrirá un nuevo proceso de licitación para estos fines.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

- 1.2 Asunto de los cargos vacantes. Los cargos administrativos disponibles no han podido ser ocupados hasta ahora debido a retrasos en los concursos y en la evaluación médica (examen pre-empleo). Se está avanzando en esto.

Facultad de Farmacia

Se está preparando la nueva formulación presupuestaria, la cual debe ser entregada en la Dirección de Planificación y Presupuesto a más tardar el 17 de abril. Las solicitudes de cargos nuevos y de cambios de dedicación serán incluidas en dicha formulación.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

RETIRO DEFINITIVO:

- 1.1 La Br. Francis Sharon Carrero Scarano, CI: 24.209.592, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

2. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

- 2.1 El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a medio tiempo a la Cátedra de Práctica Profesional de Atención Farmacéutica I culminó el miércoles 10 de diciembre de 2014. Se inscribió la siguiente aspirante:

Especialista Mara Josefina Valdespino Lozano, CI: 11.819.307, quien obtuvo una calificación de 125,68 puntos.

Decisión: Se declara ganadora del concurso a la Esp. Mara Valdespino L. Su contratación se hará a partir del 07 de abril de 2015. Informar a la interesada, a la Cátedra, al Departamento Sanitario Asistencial y al Departamento de Recursos Humanos.

- 2.2 El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Becario Académico a la Cátedra de Química General culminó el lunes 09 de marzo de 2015. Se inscribió la siguiente aspirante:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Lic. Yusbeyka Massiel Martínez Vargas, CI: 17.155.657, quien no cumple con los requisitos exigidos por el CDCH.

Decisión: Se declara desierto el concurso de Becario Académico.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. De la Nómina de Graduandos de la Primera Promoción 2015, en lista anexa, se debe elegir el representante de los egresados que pronunciará el discurso del Acto de Imposición de Medallas fijado para el día 23/04/2015.

Nº	Denominación del Programa de Postgrado	Nombre y Apellido	Nº C.I	Observaciones
1	Aseguramiento de la Calidad	Álvarez Soto, Judith Vanessa	16309026	Excelente
2	Aseguramiento de la Calidad	Urbina Muños Kilsy Yolette	15615983	Excelente
3	Mercadeo	Coelho Goncálves, Mariela	5247866	Excelente - Mención Honorífica

Decisión: Se aprueba que la Especialista Mariela Coelho represente a los estudiantes el día del Acto de Imposición de Medallas. Informar a la interesada, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio Nro P.M. 27/2015, de fecha 11/03/2015, procedente de la Prof. Marisol Benaim, COORDINADORA DEL POSTGRADO DE MERCADEO, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/03/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL DE UNA FARMACIA INDEPENDIENTE DE CATIA", presentado por la Farmacéutica DESIREE CONDE, proponiendo como Tutora la Esp. Marisol Benaim.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio Nro P.M. 28/2015, de fecha 11/03/2015, procedente de la Prof. Marisol Benaim, COORDINADORA DEL POSTGRADO DE MERCADEO, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/03/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL DE UNA FARMACIA



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

INDEPENDIENTE DE CATIA”, presentado por la Farmacéutica ÁNGELA MAIESE, proponiendo como Tutora la Esp. Marisol Benaim.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio Nro P.M. 29/2015, de fecha 11/03/2015, procedente de la Prof. Marisol Benaim, COORDINADORA DEL POSTGRADO DE MERCADEO, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/03/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL DE UNA FARMACIA INDEPENDIENTE DE CATIA”, presentado por la Farmacéutica MARVILIN SUÁREZ, proponiendo como Tutora la Esp. Marisol Benaim.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio Nro DP 09/2015, de fecha 27/02/2015, procedente de la Dra. Melina Monasterios, Directora de Postgrado de la Facultad de Farmacia, solicitando la contratación de la Especialista en Mercadeo: Marisol Benaim, C.I. 4.357.035, como COORDINADORA DEL POSTGRADO DE MERCADEO, por nueve (09) horas semanales; treinta y seis (36) horas mensuales, desde el 01 de marzo al 30 de diciembre del año 2015. Se cancelará por ingresos propios de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Farmacia, UCV. (se anexa soportes).

Decisión: Aprobado. Elaborar comunicación y enviar al Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la Profesora y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio Nro. DP 07/2014, de fecha 27/02/2015, procedente de la Dra. Melina Monasterios, Directora de Postgrado de la Facultad de Farmacia, solicitando la contratación de la Especialista Elizabeth González, titular de la Cédula de Identidad No. 3.919.857, como COORDINADORA DEL POSTGRADO DE FARMACIA HOSPITALARIA, por seis (06) horas semanales; veinticuatro (24) horas mensuales, a partir del 01 de marzo al 30 de diciembre de 2015, Se cancelará por ingresos propios de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Farmacia, UCV. (se anexa soporte).



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Elaborar comunicación y enviar al Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la Profesora y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio Nro. PAC 12/2015, de fecha 18/02/2015, procedente de la Dra. Miriam Regnault, COORDINADORA DEL POSTGRADO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, solicita la tramitación de la cancelación de ocho (08) horas totales, a la Profesora jubilada Sofía Gutiérrez de Gamboa, quien dicta la asignatura CONTROL MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y MEDICAMENTOS. Se anexa cuadro explicativo.

**PROFESORA (JUBILADA) QUE DICTA CLASE EN EL POSTGRADO DE
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
SOFÍA GUTIÉRREZ	CONTROL MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y MEDICAMENTOS	02	04	08	MARZO 2015 A AGOSTO 2015

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la Profesora y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio Nro. PAC 13/2015, de fecha 18/02/2015, procedente de la Dra. Miriam Regnault, COORDINADORA DEL POSTGRADO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, solicita la tramitación de la cancelación de cuatro (04) horas, a la Profesora jubilada María del Pilar Hernández, quien dicta la asignatura CONTROL MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y MEDICAMENTOS. Se anexa cuadro explicativo.

**PROFESORA (JUBILADA) QUE DICTA CLASE EN EL POSTGRADO DE
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
D MARÍA DEL PILAR e HERNÁNDEZ c	CONTROL MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y MEDICAMENTOS	02	02	04	MARZO 2015 A AGOSTO 2015



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la Profesora y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio Nro PAC 14/2015, de fecha 18/02/2015, procedente de la Dra. Miriam Regnault, COORDINADORA DEL POSTGRADO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, solicita la tramitación de la cancelación de seis (06) horas, a la Profesora jubilada Luisa Rossi de Vivo, quien dicta la asignatura CONTROL MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y MEDICAMENTOS. Se anexa cuadro explicativo.

PROFESORA (JUBILADA) QUE DICTA CLASE EN EL POSTGRADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
LUISA ROSSI DE VIVO	CONTROL MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y MEDICAMENTOS	02	03	06	MARZO 2015 A AGOSTO 2015

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la Profesora y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el Oficio Nro PAC 15/2015, de fecha 18/02/2015, procedente de la Dra. Miriam Regnault, COORDINADORA DEL POSTGRADO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, solicita la tramitación de la cancelación de seis (06) horas, a la Profesora jubilada Magaly Pedrique de Aulacio, quien dicta la asignatura CONTROL MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y MEDICAMENTOS. Se anexa cuadro explicativo.

PROFESORA (JUBILADA) QUE DICTA CLASE EN EL POSTGRADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
MAGALY PEDRIQUE DE AULACIO	CONTROL MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y MEDICAMENTOS	02	03	06	MARZO 2015 A AGOSTO 2015



Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la Profesora y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio Nro PAC 17/2015, de fecha 18/02/2015, procedente de la Dra. Miriam Regnault, COORDINADORA DEL POSTGRADO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, solicita la tramitación de la cancelación de ocho (08) horas, a la Profesora jubilada Norma de Castro, quien dicta la asignatura CONTROL MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y MEDICAMENTOS. Se anexa cuadro explicativo.

PROFESORA (JUBILADA) QUE DICTA CLASE EN EL POSTGRADO DE
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
NORMA DE CASTRO	CONTROL MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y MEDICAMENTOS	02	04	08	MARZO 2015 A AGOSTO 2015

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la Profesora y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio Nro PGF 06/2015, de fecha 13/03/2015, procedente de la Dra. María Margarita Salazar, COORDINADORA DEL POSTGRADO DE FARMACOLOGÍA, solicita la tramitación de la cancelación de seis (06) horas, a la Profesora jubilada Margot Ledezma, quien dicta la asignatura BIOQUÍMICA II. Se anexa cuadro explicativo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

PROFESORA (JUBILADA) QUE DICTA CLASE EN EL POSTGRADO DE
FARMACOLOGIA

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
MARGOT LEDEZMA DE RUIZ	BIOQUIMICA II	02	03	06	ENERO 2015 A MARZO 2015

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la Profesora y a la Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el Oficio Nro. PGF 07/2015, de fecha 13/03/2015, procedente de la Dra. María Margarita Salazar, COORDINADORA DEL POSTGRADO DE FARMACOLOGÍA, solicita la tramitación de la cancelación de cuatro (08) horas, a la Profesora jubilada Neira Gamboa, quien dicta la asignatura BIOQUÍMICA II. Se anexa cuadro explicativo.

PROFESORA (JUBILADA) QUE DICTA CLASE EN EL POSTGRADO DE
FARMACOLOGIA

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
NEIRA GAMBOA	BIOQUIMICA II	04	02	08	ENERO 2015 A MARZO 2015

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la Profesora y a la Dirección de Postgrado.

14. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció la lista de los Profesores externos del Postgrado de Aseguramiento de la calidad, para los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las horas docentes según el artículo 105 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
POSTGRADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
D e c i CIRO FUENMAYOR	CONTROL DE CALIDAD AMBIENTAL	02	16	32	MARZO 2015 A AGOSTO 2015
MIRIAM SUÁREZ	SEMINARIO II	02	16	32	MARZO 2015 A AGOSTO 2015
ANA CARVAJAL	CONTROL MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y MEDICAMENTOS	02	01	02	MARZO 2015 A AGOSTO 2015

Decisión: Aprobado. Se autoriza a los Profesores descritos en lista, para recibir ingresos por horas Docentes. Informar a cada uno de los Profesores, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

15. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció la lista de los Profesores DOCENTES ORDINARIOS, del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, para los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las horas docentes según el artículo 124 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

**PROFESORES (DOCENTES ORDINARIOS) QUE DICTAN CLASES EN EL
POSTGRADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ARTÍCULO 124**

D e c i	NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
	NILYAN RODRÍGUEZ	LEGISLACIÓN	02	16	32	MARZO 2015 A AGOSTO 2015
	KATIUSKA CHARRIS	QUIMICA DE GRUPOS FUNCIONALES (24 HORAS) ANALISIS DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y COSMETICOS (LABORATORIO 48 HORAS)	08	09	72	MARZO 2015 A AGOSTO 2015
	ALEXANDRA GARCES	CONTROL MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y MEDICAMENTOS	02	01	02	MARZO 2015 A AGOSTO 2015
	NURY DEL COROMOTO RIVERO	QUÍMICA DE GRUPOS FUNCIONALES	02	12	24	MARZO 2015 A AGOSTO 2015



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Se autoriza a las Profesoras descritos en lista para recibir ingresos adicionales contemplados en el artículo 124 del Reglamento del Personal Docente. Informar a cada uno de los Profesores, al Postgrado y a la Dirección de Postgrado.

16. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció la lista de los Profesores externos del Postgrado de Farmacología, para los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las horas docentes según el artículo 105 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
POSTGRADO DE FARMACOLOGÍA
ARTÍCULO 105**

D	NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
e	MARGARET TARCHETTI	FARMACOLOGIA I	04	03	12	ENERO 2015 A ABRIL 2015
	GUSTAVO BRUGES	FARMACOLOGIA I	02	03	06	ENERO 2015 A MRZO 2015

Decisión: Aprobado. Se autoriza a los Profesores descritos en lista para recibir ingresos por horas docentes. Informar a cada uno de los Profesores, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

17. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció la lista de los Profesores externos del Postgrado de Mercadeo, para los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las horas docentes según el artículo 105 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
POSTGRADO DE MERCADEO
ARTÍCULO 105**

D	NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
e	JOSÉ GREGORIO GONCALVES	FINANZAS	02	08	16	MARZO 2015 A JULIO 2015



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Se autoriza al Profesor descrito en lista para recibir ingresos por horas docentes. Informar al Profesor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

18. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció la lista de los Profesores externos del Postgrado de Gerencia, para los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las horas docentes según el artículo 105 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
POSTGRADO DE GERENCIA ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS PARA LA INDUSTRIA
FARMO-QUÍMICA, ALIMENTARIA Y COSMÉTICA
ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
ANGÉLICA MARÍA GUARENAS PAZ	SEMINARIO I SEMINARIO II	03	16	48	MARZO 2015 A JULIO 2015

PEDRO DE FRIDMAN FERRO	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EMPRESARIAL	03	16	48	MARZO 2015 A JULIO 2015
JOSÉ GREGORIO GONCALVES	TALLER DE CONTABILIDAD FINANCIERA	02	08	16	MARZO 2015 A JULIO 2015
JUAN MANUEL PEREIRA DIAZ	MARKETING ESTRATÉGICO	03	16	48	MARZO 2015 A JULIO 2015
FREDDY AUGUSTO MUÑOZ LAYA	GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES	03	05	15	MARZO 2015 A JULIO 2015

Decisión: Aprobado. Se autoriza a los Profesores descritos en la lista para recibir ingresos por horas docentes. Informar a cada uno de los Profesores, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.



INFORME DE COMISIÓN DE LA UNIDAD DE ASESORAMIENTO ACADÉMICO (UAA)

La Unidad de Asesoramiento Académico, como comisión permanente del Consejo de Facultad reunida en fecha 23 de marzo de 2015, para evaluar los resultados de un total de 126 Vías de Gracia otorgadas por el Consejo de Facultad durante los períodos lectivos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014, hace entrega de los resultados que a continuación se describen en las siguientes tablas:

Tabla 1. Porcentajes con respecto a la Matrícula Estudiantil

Periodo	Matrícula	Nº vías de gracia aprobadas por el CF	%	Nº estudiantes que aprobaron la asignatura pendiente y el año inmediato superior	%	Nº estudiantes que aprobaron la asignatura pendiente y descargaron el año inmediato superior	%	Total
2009	515	9	1,75	1	0,19	5	0,97	1,17
2010	584	18	3,08	1	0,17	12	2,05	2,23
2011	574	21	3,66	6	1,05	12	2,09	3,14
2012	622	48	7,72	5	0,80	26	4,18	4,98
2013	648	30	4,63	7	1,08	6	0,93	2,01

En esta tabla 1 se observa que el porcentaje de estudiantes que realmente aprovecha la vía de gracia es muy bajo. En el caso de los estudiantes que aprueban la asignatura pendiente y algunas del año inmediato superior el porcentaje es un poco más alto.

TABLA 2. Resultados de peticiones estudiantiles aprobadas por el Consejo de Facultad.

PETICIONES	2009	2010	2011	2012	2013	Total	%
CURSAR ASIGNATURA PENDIENTE CON EL AÑO INMEDIATO SUPERIOR	6	14	14	28	22	84	100
Repitientes absolutos que aprobaron la asignatura pendiente y año académico inmediato superior	0	1	3	2	4	10	11,90
Repitientes absolutos que aprobaron la asignatura pendiente y descargaron el año académico inmediato superior	3	6	9	15	2	35	41,67
Repitientes absolutos que NO aprobaron la asignatura pendiente y descargaron el año académico inmediato superior	1	3	0	6	12	22	26,19
Repitientes absolutos que aprobaron la asignatura pendiente y todas menos una del año académico inmediato	1	3	2	4	3	13	15,48



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

superior							
Repitientes absolutos que se retiraron en el año académico siguiente	1	1	0	1	0	3	3,57
Repitientes absolutos que NO aprobaron la asignatura pendiente y aprobaron el año académico inmediato superior	0	0	0	0	1	1	1,19
Repitientes absolutos que NO aprobaron la asignatura pendiente y NO aprobaron el año académico inmediato superior	0	0	0	0	0	0	0

En la tabla 2 tenemos algunos de los resultados detallados en el informe donde se puede apreciar que el porcentaje de alumnos que se perjudican, por no poder aprobar su asignatura pendiente, es superior al número de estudiantes que realmente se benefician y logran aprobarla.

Como recomendación, la UAA sugiere que se cumpla cabalmente con el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los Alumnos del Régimen Anual, así como con el Reglamento Para el Proceso de Instrucción de las Asignaturas Cursadas bajo la Modalidad de Repitiente Relativo de la Facultad de Farmacia de la UCV.

Decisión: Se deja en consignación.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 541 de fecha 20-03-2015, enviada por la **Profa. María Gabriela Matos Uzcátegui**, Profesor Asistente de la Cátedra de Biología, donde solicita el Aval del Consejo de Facultad, para tramitar un financiamiento ante el Vicerrector Académico, para realizar el Curso de **“ELABORACIÓN DE PROGRAMAS BASADOS EN COMPETENCIAS”**, el cual se efectuará a partir del 13 de abril de 2015.

Decisión: Se otorga el aval.

2. Comunicación Nro. 542 de fecha 20-03-2015, enviada por la **Profa. Mariella Pastorello**, Profesor Agregado de la Cátedra de Biología, donde solicita el Aval del Consejo de Facultad, para tramitar un financiamiento ante el Vicerrector Académico, para realizar el Curso de **“ELABORACIÓN DE PROGRAMAS BASADOS EN COMPETENCIAS”**, el cual se efectuará a partir del 13 de abril de 2015.

Decisión: Se otorga el aval.

3. Comunicación Nro. 543 de fecha 20-03-2015, enviada por la **Profa. Elsa Alejandra Camacho**, Profesor Asistente de la Cátedra de Biología, donde solicita el Aval del



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Consejo de Facultad, para tramitar un financiamiento ante el Vicerrector Académico, para realizar el Curso de **“ELABORACIÓN DE PROGRAMAS BASADOS EN COMPETENCIAS”**, el cual se efectuará a partir del 13 de abril de 2015.

Decisión: Se otorga el aval.

4. Comunicación Nro. 544, de fecha 19-03-2015, de fecha 19-03-2015, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología de Alimentos, donde solicita que se realicen los trámites administrativos, para proveer de un cargo de Preparador a la Cátedra de Microbiología de Alimentos.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto. Tramitar con urgencia reglamentaria.

5. Comunicación Nro. 544, de fecha 19-03-2015, de fecha 19-03-2015, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos, Jefe (E) de la Cátedra de Productos Estériles y Productos Biológicos, donde solicita, el cambio de dedicación de la **Profa. Irene Goncálves Goncálves**, como Profesora Instructora a tiempo Convencional de cinco (05) horas, a **ocho (08), horas**, en las Cátedra antes mencionadas.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto. Tramitar con urgencia reglamentaria.

6. Comunicación Nro. 546, de fecha 19-03-2015, de fecha 19-03-2015, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos, Jefe (E) de la Cátedra de Productos Estériles y Productos Biológicos, donde solicita, el cambio de dedicación de la **Profa. Yuleima Quintana**, como Profesora Instructora a tiempo Convencional de seis (06) horas, a **ocho (08), horas**, en las Cátedras antes mencionadas.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto. Tramitar con urgencia reglamentaria.

7. Comunicación Nro. 548, de fecha 19-03-2015, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos, Jefe (E) de la Cátedra de Productos Estériles y Productos Biológicos, donde solicita, el cambio de dedicación de la **Profa. Andreína Palacios**, como Profesora Instructora a tiempo Convencional de cinco (05) horas, a **ocho (08), horas**, en las Cátedras de Microbiología de Cosméticos y Microbiología II.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto. Tramitar con urgencia reglamentaria.

8. Comunicación Nro. 549, de fecha 19-03-2015, de fecha 19-03-2015, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos, Jefe (E) de la Cátedra de Productos Estériles y Productos Biológicos, donde solicita, el cambio de dedicación de la **Profa. Genny Mary Urquía Tovar**, como Profesora Instructora a tiempo Convencional de cinco (05) horas, **a ocho (08), horas**, en las Cátedras de Microbiología de Cosméticos y Microbiología II.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto. Tramitar con urgencia reglamentaria.

9. Comunicación Nro. 550, de fecha 20-03-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite en anexo, la Programación Académica, para la Asignatura de Análisis Farmacéutico, correspondiente al período lectivo 2015-2016.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica.

10. Comunicación Nro. 550, de fecha 20-03-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Físico-Químico de Cosméticos, donde remite en anexo, la Programación Académica, para la Asignatura de Análisis Físico-Químico de Cosméticos, correspondiente al período lectivo 2015-2016.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica.

11. Comunicación Nro. C.U. 2015-271, de fecha 11-02-2015, enviada por el Consejo Universitario, donde informa que en Sesión del día 11-02-2015, se aprobó la designación de la **Profa. Luisa Carolina Bucarito**, como Jefa de la Cátedra de Fisiología de la Piel a partir del 18-11-2014.

Decisión: Informar a la interesada. Remitir al Departamento de Sanitario Asistencial.

12. Comunicación Nro. C.U. 2015-271, de fecha 11-02-2015, enviada por el Consejo Universitario, donde informa que en Sesión del día 11-02-2015, aprobó el Acta contentiva del Veredicto del Concurso, para promover de un (01) Cargo de Preparador, adscrito a la Cátedra de Química Orgánica I, del **Br. Sergio Ochoa**.

Decisión: Informar al interesado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos y a la Cátedra de Química Orgánica I.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

13. Comunicación Nro. C.U. 2015-0366, de fecha 18-02-2015, enviada por el Consejo Universitario, donde informa que en Sesión del día 18-02-2015, aprobó la designación de la **Profa. Aracelis Ortega**, como Jefa de la Cátedra de Estabilidad de Medicamentos, a partir del 18-11-2014.

Decisión: Informar a la interesada. Remitir al Departamento de Recursos Humanos y al Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos.

14. Comunicación Nro. C.U. 2015-0366, de fecha 18-02-2015, enviada por el Consejo Universitario, donde informa que en Sesión del día 18-02-2015, conoció el contenido del oficio CCC-06-4055-2015, de fecha 15-01-2015, suscrito por la Comisión Clasificadora Central y, en tal sentido aprobó el Ascenso Académico y Administrativo de la **Profa. Albin Herminia Romero Barrios**, quien ha cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 89 y 96 de la Ley de Universidades, a la Categoría de Profesor Asociado, a partir del 23-07-2013.

Decisión: Informar a la interesada. Remitir al Departamento de Recursos Humanos y a la Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos.

15. Comunicación S/N. de fecha 06-04-2015, enviada por la **Dra. Neira Gamboa**, Representante de la Facultad Ante el Consejo de la Orden "José María Vargas", donde somete a la consideración del Consejo de la Facultad de Farmacia, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Orden "José María Vargas", la postulación de los Profesores:

María de Jesús Alfaro	Segunda Clase (Placa)
Luisa Carolina Bucarito	Tercera Clase (Medalla)
Marisol Gómez Fernández	Tercera Clase (Medalla)

Decisión: Remitir al Consejo de la Orden "José María Vargas".

16. Comunicación Nro. 691, de fecha 06-04-2015, enviada por la **Profa. Nury Rivero**, Jefa de la Cátedra de Química Orgánica II, donde solicita la contratación por Vía de Emergencia del Farmacéutico Arturo Emilio Santos Castro, como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva para realizar actividades Académicas en la Cátedra de Química Orgánica II, durante el período desde abril/diciembre 2015. (Anexo, actividades por realizar).

Decisión: Se aprueba la contratación. Informar al interesado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos y a la Cátedra de Química Orgánica II. Se contrata a partir del 07-04-2015 al 31-12-2015.



17. Comunicación Nro. 571, de fecha 06-04-2015, enviada por la **Dra. Beth Díaz**, Jefa de la Cátedra de Química Orgánica I, donde solicita la Apertura de un Concurso de Credenciales para la contratación de un Profesor a la Categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva para la Asignatura de Química Orgánica I. Asimismo, envía los requisitos del concurso de la Categoría Asistente:

Decisión: Se aprueba la apertura del concurso. Se aprueban los requisitos, informar a la Coordinación Académica. Se designa como comisión evaluadora a:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)
Profa. Beth Díaz
Prof. Jaime Charris

Informar a los miembros del Jurado.

18. Comunicación Nro. 605, de fecha 24-03-2015, enviada por la **Profa. María Raddatz**, Jefa de la Cátedra de Anatomofisiología, donde solicita un permiso no remunerado por el lapso de un año a partir del 15-04-2015, de acuerdo a lo establecido en el Título II, Capítulo III del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, con la finalidad de ejercer funciones inherentes de su formación profesional en el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología, específicamente en la Oficina del Sector Universitario.

Decisión: Se otorga el permiso. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la interesada, al Departamento de Sanitario Asistencia y a la Coordinación Académica.

19. Comunicación Nro. 703, de fecha 07-04-2015, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología II y Jefe de la Cátedra de Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos, donde solicita la Apertura de un Concurso de Credenciales para un Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrito a las Cátedras Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos y Microbiología II de la Mención Microbiología Aplicada.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto. Tramitar con urgencia reglamentaria.

20. Comunicación Nro. 702, de fecha 07-04-2015, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología de Cosméticos, donde solicita que se realicen los trámites administrativos correspondientes, a fin que se aumente la Dedicación del Profesor Wilson Infante, Instructor Convencional con una Dedicación de tres (03) Horas,



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

hasta ocho 08) Horas de forma que se adscriba adicionalmente a la Cátedra de Microbiología de Cosméticos de las menciones de Microbiología Aplicada y Tecnología Cosmética.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto. Tramitar con urgencia reglamentaria.

21. Comunicación Nro. 687, de fecha 18-03-2015, enviada por el **Prof. Carlos Falcón**, Coordinador Adjunto del Programa de Cooperación de la Universidad Central de Venezuela, donde solicita la designación o ratificación, según el caso, de un (01) representante de la Facultad para que se integre a la Comisión Central del Programa de Cooperación Interfacultades UCV.

Decisión: Se designa a:

Profa. Jenny Saturno (Principal)

Profa. Elsa Camacho (Suplente)

Informar a las interesadas, a la Coordinación Académica y a la Coordinación del Programa de Cooperación Interfacultades UCV.

Se levantó la Sesión a las 11:40 pm.

Esther.